

# CRÓNICA DE BADAJOZ,

## PERIÓDICO LIBERAL

DE INTERESES MORALES Y MATERIALES DE LA PROVINCIA.

Se publica en los días 3, 8, 13, 18, 23 y 28 de cada mes.

### PRECIOS DE SUSCRICION.

En toda España, 5 rs. al mes.—En Portugal, 18 rs. trimestre. Anuncios, 1 real por línea para los no suscritores. Los que lo sean tendrán derecho a que se les inserte una vez un anuncio que no pase de 10 líneas. Si excediere de este número, pagará medio real por cada una de las que resulten de exceso.—Comunicados, a precios convencionales.

### PUNTOS DE SUSCRICION

En la administración del periódico, calle de Arco-agüero núm. 18. Los señores de fuera de la capital que deseen suscribirse, se dirigirán al administrador de LA CRÓNICA, acompañando en libranzas ó sellos de franqueo el importe de un trimestre.

### Crónica de Badajoz.

Pocos días antes de suspender sus tareas en el mes de Julio, la Asamblea constituyente, el Gobierno acudió á ella solicitando autorización para cobrar y distribuir hasta Octubre el importe de los impuestos.

No faltaron diputados que levantarán entonces su voz impugnando la autorización pedida por el Gobierno; pero la mayoría de las Cortes, al ver que el número de sus individuos, que iba á las sesiones, era cada día mas reducido,—lo cual hacia temer fundadamente que llegaría el caso de no contarse los diputados necesarios para votar leyes,—resolvió en sentido favorable la pretension ministerial.

Esperábase por todos, y era natural sucediera así, que al reunirse de nuevo las Cortes en Octubre, se ocuparan preferentemente de la cuestion de presupuestos, haciendo en el de gastos todas las economías tantas veces anunciadas, y nunca llevadas á cabo; pero el movimiento republicano primero, y la crisis ministerial despues, ocurrida cuando el Sr. Ardanáz habia presentado los presupuestos de ingresos y gastos, impidieron que se realizase aquella esperanza, y el Gobierno se vió obligado á pedir otra autorización, que le fué otorgada, para cobrar y distribuir el importe de las contribuciones hasta el 31 del mes actual.

Al encargarse por segunda vez del departamento de Hacienda el Sr. Figuerola, por consecuencia de la crisis que acabamos de citar y que produjo la salida de los Sres. Ardanáz y Silveira, se dijo por la prensa ministerial, y los hechos vinieron á confirmarlo, que el ministro catalán, deseoso de no retrasar por mucho tiempo el examen y discusion de los presupuestos presentados por su antecesor, no los retiraba, limitándose á modificarlos en tanto cuanto no estuviesen en armonía con sus planes financieros;—y el país, acogiendo con agrado semejante resolución, refrenó su impaciencia, pero al par llegó á persuadirse de que por fin se iba á tratar muy en breve un asunto tan interesante.

Pero es el caso que pasan días y mas días: que estamos á tres de Diciembre; que el Sr. Figuerola hace mas de un mes que tiene á su cargo por segunda

vez la cartera de Hacienda; que el país se halla completamente tranquilo; que la minoría republicana cuya presencia se juzgaba casi precisa ha vuelto al Congreso; y que sin embargo de todo eso no principia el examen de los presupuestos.

Algunos periódicos abrigan lo esperanza de que este asunto se pondrá muy pronto á la orden del día; mas la verdad es que, hoy por hoy, no se tiene noticia alguna que nos mueva á participar de aquella, y no será extraño por lo tanto que llegue á solicitarse otra autorización de las Cortes, ó que los presupuestos se discutan á paso de carga.

Es que—se nos dirá tal vez—quedan veinte y ocho días del mes de Diciembre, tiempo bastante para examinarlos con detencion, máxime despues de haberlo ya hecho las comisiones. Efectivamente quedan 28 días del mes actual; pero si rebajamos los días festivos; si rebajamos los destinados á interpelaciones y preguntas; y si rebajamos tambien los que hayan de emplearse en los asuntos que en la actualidad se están debatiendo, se verá que apenas queda el plazo indispensable para el examen de los presupuestos, tal como el país lo desea, y que si ese plazo no se empieza á utilizar inmediatamente, la autorización es ineludible.

Si esto llega á suceder, las Cortes y el ministerio perderán mucho ante el país, y la causa revolucionaria contará menos partidarios.

Porque no debemos hacernos ilusiones ni ocultar la verdad: el país tiene cariño á la libertad; el país quiere disfrutar de todos los derechos políticos que le reconoce la Constitución; pero el país quiere tambien ver arreglada la cuestion económica: desea que cesen los empréstitos que no nos llevan sino á la bancarrota; que los presupuestos lejos de cerrarse con 800 ó 1000 millones de déficit cada año, se nivelen cuanto antes; que se supriman ciertas cargas que no tienen razon de ser, y que se hagan, en fin, economías radicales allí donde deben hacerse; donde la opinion pública exige que se lleven á cabo. Y quiere el país que se realice todo esto, porque entonces puede adquirir la seguridad de que dentro de dos ó tres años ya que no hoy, han de pasar sobre él los impuestos de una manera algo mas soportable que en la actualidad.

Pues bien: si en vez de satisfacerse las exigencias de la opinion en todo lo

que se relaciona con la cuestion económica siguen el camino opuesto el Gobierno y las Cortes; si los presupuestos no se discuten; y si las economías anunciadas al presentar estos el señor Ardanáz, no principian á llevarse á cabo desde primero de Enero como se esperaba, las consecuencias han de ser fatalmente las que ya hemos indicado. Los enemigos del actual orden de cosas sacarán de todo ello gran partido; dirán que las Cortes Constituyentes y el ministerio actual no se diferencian mucho de las Cortes y los ministerios moderados á quienes tantas censuras han dirigido, puesto que aceptan el sistema de las autorizaciones para el cobro de los impuestos; y nuestro pueblo que es de suyo impresionable, dará oídos á esta acusacion y la Asamblea y el Gobierno irá perdiendo la consideracion que aun se les guarda hoy.

Harto sensible es para nosotros el tener que decir estas cosas; pero la independencia de nuestro carácter y nuestra adhesión á la causa revolucionaria nos imponen el deber de no ocultarlas—Obrando de este modo, nada conseguiremos tal vez, máxime si la prensa de Madrid en vez de prestarnos su ayuda y de hacer llegar su voz hasta donde la nuestra quizás no logre dejarse oír, sigue entreteniéndose en discutir si el niño Tomás de Génova ó D. Antonio de Orleans puede hacer mejor la felicidad de España; pero á lo menos tendremos la satisfaccion de estar bien con nuestra conciencia.

Ocupándose un colega andaluz de la visita jirada á las obras del ferro-carril de Mérida á Sevilla, el 21 de Noviembre, dice que el indicado día á las nueve de la mañana, un tren especial, compuesto de coches de primera clase, conduciendo á los señores capitán general del distrito, gobernador civil, regente de la audiencia, vicepresidente de la diputacion provincial, varios diputados provinciales, alcalde primero de Sevilla, ingenieros Jefes del distrito y de la division de ferro-carriles, algunos comerciantes y propietarios, director de la línea de Córdoba á Sevilla y otras personas invitadas por el ingeniero y concesionario D. Manuel Pastor recorrió en 40 minutos los 60 kilómetros que separan á Sevilla de la estacion de Tocina; punto donde empalma la línea de Mérida y en el cual esperaba una sorpresa agradable á la comitiva.

Ha sido costumbre inveterada en nuestra patria, añade el colega, desplegar fastuoso aparato en la inauguracion de las obras públicas, sentándose la primera piedra con las manifestaciones mas entusiastas de regocijo oficial; pe-

ro tambien ha sido frecuente, despues de este acto solemne pregonado por las cien trompetas de la fama, suspenderse los trabajos y relegar al olvido los mas útiles proyectos de que nadie volverá acordarse, si es que no se inauguran dos y tres veces para abandonarlos otras tantas: personas ilustradas recordamos nosotros que habiendo asistido por tres ocasiones á la inauguracion de un monumento público que no ha llegado á erigirse, refirieron el día 21 en Tocina este hecho por el contraste que formaba con la conducta seguida en el caso que nos ocupa por el señor Pastor; pues cuando los concurrentes estaban en la inteligencia de que iban á asistir á una de tantas inauguraciones, observaron con satisfaccion justificada que podían visitar muchas importantes obras concluidas. No se trataba de ver el sitio, la zona donde debia extenderse la línea de Mérida, sino de recorrer un gran trozo de la misma via ya concluido: no se les diría, «aquí va á construirse el ferro-carril bético estrecho:» sino «el ferro-carril se está construyendo: hé aquí el primer trozo concluido ya con todos sus terraplenes, desmonte, viaductos y obras de fabrica, antes que nadie se haya apercebido de ello; los hechos, no las vanas promesas, son el mejor programa de la empresa.»

Los convidados encontraron á sus órdenes carruajes para recorrer nueve kilómetros cómodamente; mas prefirieron hacer á pié la jornada disfrutando de las bellezas de un espléndido día de invierno: así verificaron la agradable excursion, de cuyo resultado darán acabada idea á nuestro lectores los siguientes datos.

La longitud total de la vía, conforme á los estudios y trazado del ingeniero, ha de ser de doscientos kilómetros de los cuales se han construido nueve en el espacio de dos meses, inclusa la esplanacion, las obras de fabrica, entre ellas, alcantarillas, viaductos y un gran de monte al otrolado del río, contándose distribuidos numerosos obreros que trabajaban activamente para concluir los detalles, sentar las traviesas y tender los rails. De improvisó, y al llegar á la margen del río, se ofreció á los ojos de los espedicionarios un cuadro sorprendente; una falange de operarios, bajo la inspeccion de entendidos directores facultativos, construian las filas del gran puente sobre el Guadalquivir: este puente dividido en seis tramos de á 35 metros cada uno medirá una longitud total de 210 metros, alzándose 17 sobre el nivel de las aguas.

Las pilas, muy sólidas y bien cimentadas, así como los estribos, ofrecen extraordinario adelanto en su construccion, y á no interrumpir los trabajos una avenida antes que trascieran quince días, quedarán definitivamente concluidas dentro de pocas semanas: entonces se establecerá un puente provisional de madera, mientras llega el de hierro que para sustituirlo construye una fabrica extranjera por el sistema vulgarmente llamado de celosía.

La comitiva pasó por un puente de pilotes y tablonés á la margen opues-

ta, y desde allí pudo gozar de un grato espectáculo. No se divisaban en aquellos contornos ni banderas ni gallardetes, pero los instrumentos esparcidos por todas partes, los grandes acopios de materiales y las andamiadas que se levantaban atrevidas sobre el río, obligándole mal de su grado á moderar la corriente, constituían el mejor exorno de aquel cuadro. Tampoco hubo músicas que llevarán al ánimo emociones artificiales; pero en cambio, el ruido de los martinetes, el alegre murmullo de 200 obreros entregados con noble emulación á sus respectivas faenas, la actividad, la vida que reinaban en aquella escena iluminada por un sol radiante, producían ese rumor inimitable, el mejor de los himnos, el himno del trabajo que purifica y regenera al hombre que por ese medio cumple sus deberes y realiza su glorioso destino.

Bien hubieran querido los expedicionarios recorrer dos kilómetros mas que están concluidos del lado allá del río, y en los cuales se encuentra el gran desmonte de que antes hablamos, pero impidiéndolo el cansancio y lo avanzado de la hora, regresaron en los breacks á Tocina, adquiriendo en el camino nuevas noticias sobre la vía.

Creemos que nuestros lectores verán con gusto varios párrafos que insertamos á continuación de una carta de nuestro amigo y corresponsal de Madrid el Sr. Gonzalez, en que se dan algunos detalles curiosos acerca de lo ocurrido en las Cortes el día en que volvieron á ellas los republicanos. Nuestro amigo refiere en primer lugar el chasco que sufrieron los que esperaban que se diera al acontecimiento cierto aparato teatral, y despues dice lo siguiente:

«Pero si para las gentes curiosas y superficiales, la importancia del suceso había desaparecido, para un observador atento y un poco perspicaz, el hecho tenía, en medio de su aparente sencillez, una significación profunda y conmovedora. Los diputados republicanos, aunque preparados para este momento, no podían ocultar, en la sonrisa amarga de los unos, en la inmovilidad violenta de los otros, en el ademán arrogante de unos pocos, y en la humilde postura de los mas, que se habían impuesto uno de esos sacrificios dolorosos, en que el amor propio, la palabra empeñada, y hasta la misma dignidad política tienen que ceder á consideraciones de partido de un orden superior. Si de aquí, se pasaba inmediatamente la vista por el banco ministerial, el espectáculo variaba por completo hasta el punto de adivinar en el rostro de todos aquellos ministros satisfacciones bien diversas y bien contrarios sentimientos. No olvidará seguramente el Sr. Sagasta, no olvidará sobre todo el general Prim, esos breves instantes de la tarde de hoy, en que han podido contemplar al partido republicano, vencido y disperso, al país sometido al régimen militar, y á la minoría republicana clavada en sus escaños, tomando de nuevo parte en la vida legal.

Todo esto, como se comprende muy fácilmente, ha sido breve, casi instantáneo; pero no por sutil ni por breve ha dejado huella menos profunda en los que asistimos á esa primera entrevista, entre vencedores y vencidos, entre el Gobierno y los republicanos.

Afortunadamente no hay mal sentimiento que no se espie, y en la misma sesión de esta tarde el Ministerio ha pagado bien caro el placer de su venganza y el orgullo de su victoria. Se había convenido de antemano, entre los individuos de la minoría republicana, que el Sr. Sanchez Ruano, en quien el ingenio compite en flexibilidad y grandeza con el talento, y el gra-

cejo con la intencion, se levantara en seguida, y en uno de esos discursos variados, aménos, llenos de recursos y accidentes, pero agresivos y sangrientos, distrajera la atención de la asamblea, y abriera el camino para los debates en lo sucesivo del partido republicano. La habilidad parlamentaria del Sr. Figueras encontró el asunto, digno del Sr. Sanchez Ruano, y propio para el fin que todos se proponían conseguir. Censurar la conducta del ministerio con motivo del atentado cometido en la persona y autoridad del Juez de primera instancia de Reus, era, además de tarea fácil y generosa, constituirse en defensores del orden judicial y por lo tanto del elemento mas augusto, y respetable de una sociedad bien constituida. Así, gracias á la acertada elección de este asunto, la asamblea, el mismo país han podido observar que mientras los diputados ministeriales han callado, todos sin excepción de uno solo, ante este atropello inaudito cometido en nombre del bárbaro régimen militar, la minoría republicana representante en esta ocasión del derecho y de la ley, ha sido la única que ha salido noblemente por los fueros de la libertad y de la justicia.

Como se vé nada digo de los discursos que sobre el atentado de Reus se pronunciaron ayer en el Congreso. Aconsejo y suplico á los lectores de esta carta que lean también el extracto de la sesión en *La Gaceta* ó en otro periódico, que lo publique con extensión é imparcialidad, y por él se convencerán de que, lo que aquí nadie ha sido osado á cometer, ni bajo el despotismo de Fernando VII, ni en los tiempos mas calamitosos del último reinado, lo ha hecho ahora, impunemente, y con una arbitrariedad sin ejemplo, un militar oscuro y de campamento. Y cuando ayer acosado el Sr. Ruiz Zorrilla por las razones incontrastables de los señores Sanchez Ruano y Figueras, se vió obligado á confesar la razón de no haber castigado semejante desafuero, manifestó que aquel soldado cuyas comunicaciones leídas, movían á risa, y cuyo atrevimiento causaba general indignación, había prestado buenos servicios al general Prim y á la revolución de Setiembre.

Ya lo sabe, pues, el país: según el Sr. Ruiz Zorrilla, un militar cualquiera, que haya sido devoto á la persona del actual Presidente del Consejo de Ministros, y que haya trabajado, acaso mas que en favor de la libertad, en pró de su ambición, está hoy autorizado para todo: puede prender á quien guste, soltar to la clase de presos cuando le plazca, fusilar á un ciudadano cuando se le antoje, y últimamente, deponer, cuando lo crea bien, á lo que hay de mas sagrado y respetable sobre la tierra, á los tribunales de justicia.

«Es verdaderamente digno de que critiquemos duramente la conducta observada por los señores diputados, y en esto no excluimos ninguna fracción de la Cámara, pues todas tienen gran parte en las faltas que venimos observando.

Además de trabajar muy poco ó casi nada en las altas cuestiones políticas y leyes orgánicas, cuyos dictámenes tienen que emitir las comisiones ya nombradas, en cuanto se anuncia una discusión en que hay lucha de fracción á fracción ó de individuo á individuo, ó cosa parecida, se vén los escaños del Congreso cubiertos de diputados; pero en cuanto empiezan los debates de leyes, que han de ser de gran utilidad para el país, nunca hay en el salón dos docenas.

Esto, como hemos dicho, es digno de la mayor censura y esperamos que los diputados, conociendo el mal efecto que produce en el público y el que ha de causar en el país cuando lo sepa, procuren remediar una falta que, no solo trae perjuicios á la nación, si-

no que redundan en descrédito del Parlamento.»

Tiene razón que le sobra *El Universal*, de quien tomamos las anteriores líneas.

Algunos amigos nuestros que residen en pueblos inmediatos á la línea férrea, se quejan de que las cartas que se le dirijen desde esta capital las reciben á los tres ó cuatro días.—Estas quejas son fundadas, puesto que las cartas que se remiten á los pueblos residencia de esos nuestros amigos, deben llegar á una de las estaciones de la línea á las 3 ó 4 horas de salir de aquí, y que hay peatones para llevarlas diariamente á los puntos de su destino; de modo que las cartas debieran quedar en estos puntos en el mismo día que salen de Badajoz.

El retraso de que se trata puede atribuirse á que las cartas vayan por equivocación en el paquete de Ciudad-Real, de donde si es cierto lo que sospechamos, las devolverán á Badajoz para ser remitidas á los puntos á que desde luego debieron dirigirlas.

Por eso escitamos el celo de los empleados de comunicaciones encargados de hacer los paquetes de la correspondencia, para que se remedie la falta que dejamos enunciada.

Nuestro amigo D. Manuel Hidalgo se ha trasladado á Hornachos, partido judicial de Almendralejo.—El pueblo de Campanario, donde ha estado ejerciendo durante diez y seis años su profesión de Médico-cirujano, los límites y los empleados de la compañía del ferro-carril de Ciudad-Real á Badajoz, de la que era Médico, el Sr. Hidalgo, han sentido mucho este cambio de residencia; en cambio los pueblos de los Barros están de enhorabuena, pues donde quiera que se fije el Sr. Hidalgo se ve que ser acogido de la manera satisfactoria á que tiene derecho por su acierto é inteligencia.

Leemos en *El Pueblo*.

Tiene entendido un colega que por el ministerio de Fomento se exigirá tal vez, responsabilidad al gobernador civil de Badajoz por abusar de sus atribuciones en la junta de instrucción pública.

Nosotros hemos oído asegurar que se ha desistido de este propósito, debido á ciertas elevadas influencias que, por lo visto, no quieren acabar de convencerse que la revolución se hizo en nombre de la moralidad y para extirpar ciertos abusos á que tan aficionados se mostraban los gobiernos borbónicos.

Podrá ser que se desee exigir responsabilidad al gobernador de esta provincia y que se haya dado ya algun paso para conseguirlo por lo que el colega llama abuso en la junta, no de instrucción pública, sino de primera enseñanza; pero podemos asegurar en vista de los informes que hemos recibido, que la junta provincial de primera enseñanza de la provincia de Badajoz está en armonía con la autoridad de que se trata; que hay en efecto una cuestión pendiente que nos parece algo menuda, á juzgar por lo que de ella sabemos, entre la junta, el gobernador y la dirección, pero que no existe en realidad semejante abuso; que si esa responsabilidad se quiere hacer efectiva, el gobernador tiene medios para probar su irresponsabilidad, y que si resulta alguna falta no puede

atribuírsele ni hacérsele por ella cargos fundados.

«De nuestros lectores son harto conocidas las numerosas promociones de jefes de ejército á los empleos inmediatamente superiores, con motivo de sus hechos de armas, en la última insurrección republicana.

Nuestros lectores, como nosotros, dice *El Popular* ocupándose de este asunto, comprenden perfectamente la manera con que vienen á gravar esas gracias, mas ó menos justificadas, el presupuesto de gastos del país, que para nada por lo visto se tiene en cuenta, cuando se trata de halagar á aquellos que pueden ahora y pueden mas adelante ayudar al Gobierno á sostenerse, á pesar de la opinión del país, contra la voluntad del país, en que principalmente debe buscar su apoyo el Gobierno que procure llenar cumplidamente su misión.

No combatimos nosotros que se premien convenientemente los servicios extraordinarios presta los por los militares en algunos momentos críticos, y que se premien con proporción á lo que la entidad de los méritos contraídos lo aconsejan. Pero en la situación apurada que al presente atraviesa el Tesoro público, las recompensas, los premios, los ascensos concedidos á los jefes militares, más que premio á sus servicios, significan un castigo y castigo grave que se impone al contribuyente por faltas, por delitos que, no ha cometido ni pensado cometer, y que nadie le ha imputado ni podido imputarle.

Esa prodigalidad de parte del Gobierno nadie puede mirarla con ojos serenos, nadie que se interese por el bien de la patria puede dejar de contemplarla como una agravación de los males que sobre la patria vienen pesando, en virtud de la perturbación que desgraciadamente reina en todas las esferas de la vida pública.

¿No podría conciliarse el interés verdadero del país con ese afán inmoderado, ya que haya de tolerarse de favores y distinciones á los jefes del ejército que más que otra cosa, en último resultado significa la falta de confianza en sus propias fuerzas y en su valor de parte del Gobierno, que así por estos medios procura hacerse enteramente suyos á los hombres encargados de dirigir y mandar las fuerzas del ejército nacional?

Entendemos que si consideramos que esas mismas gracias y distinciones que con mano abierta se prodigan, que esos ascensos á brigadier y a general, de tantos coroneles y brigadieres se podrían perfectamente llevar á cabo sin gravar en lo mas mínimo el presupuesto y satisfaciendo al propio tiempo lo que exigen la causa de la justicia y el buen orden de la sociedad, no menos que la precisa correspondencia entre las verdaderas necesidades y los gastos del Estado.

Para este propósito bastaría con establecer una ley de organización y ascensos militares, en que se determinará el número correspondiente de cada una de las clases de oficiales, jefes y generales correspondientes al ejército, según las fuerzas de que hubiera de constar, conforme á los cuerpos que hubieran de constituirlo, con la expresa y terminante prohibición de aumentar un solo individuo á los de número de cada clase, sin perjuicio de que se premiáran los servicios extraordinarios dando á los que le prestaran la consideración del empleo superior, sin aumento de sueldo y solo con opción á disfrutarlo cuando vacasen plazas de número y le correspondiera por antigüedad entrar á ocuparlas.

Este sistema, adoptado y seguido en países mejor administrados que el nuestro, sin privar á los buenos militares del estímulo del ascenso por hechos meritorios, descargaría el presu-

puesto de multitud de partidas que in-  
debidamente lo gravan hoy.

La Diputación provincial continua  
reunida con objeto de dejar despacha-  
dos todos los asuntos pendientes de su  
resolución.

Las noticias recibidas de Madrid nos  
hacen esperar que llegará á ser colo-  
cado el empréstito de la Diputación  
provincial luego que las Cortes con-  
cedan la autorización oportuna.

La situación de los municipios de  
esta provincia es bastante crítica.

Los impuestos no se cobran con re-  
gularidad ó si se cobran no ingresa  
oportunamente en las arcas de los  
ayuntamientos el importe de los re-  
cargos municipales.

De modo que los Ayuntamientos  
aunque tengan buenos deseos, no pue-  
den llenar sus atenciones y obliga-  
ciones y esto dá lugar á que se les  
apremie con frecuencia.

Alzada la suspensión que pesaba  
sobre nuestro colega *La Igualdad*, ha  
reanulado sus tareas.

*La Igualdad* trae ahora mas bríos  
que antes, si cabe.

También ha vuelto á aparecer el  
festivo *Impertinente*, dejando de publi-  
carse en su consecuencia *El Mismo*.

CORRESPONDENCIA PENINSULAR Y AGEN-  
CIA TELEGRAFICA.

Hortaleza 140.

CRÓNICA DE LA REVOLUCION.

Madrid 29 de Noviembre de 1869.

Los honores, como ahora se dice, de  
la sesión de hoy en el Congreso, cor-  
responden á la memoria del general D.  
Domingo Dulce, fallecido últimamente  
en un pueblo del vecino Imperio. Las  
pretensiones de los partidos políticos  
llegan hasta el otro lado de la tumba:  
la unión liberal ha reivindicado como  
propia la honra de haber contado en su  
seno á este personaje, y el Sr. Ulloa,  
atento á este fin ha pronunciado un  
discurso, en que después de enumerar  
los merecimientos, grandes y astror-  
narios, sin duda alguna, del general  
Dulce, ha llegado hasta solicitar que  
se le erija en letras de oro en el  
salón de sesiones del Congreso.

Como las fracciones todas de la Ca-  
mara querian rendir un testimonio pú-  
blico de respeto á la memoria del ge-  
neral finado, el presidente del Congre-  
so primero, el Sr. Ulloa después, el  
Sr. Balaguer y el general Prim en se-  
guida, y últimamente el Sr. Figueras,  
hicieron sentida y bellamente el pane-  
gírico del hombre que tan diversos pa-  
receres y tan opuestas opiniones ha  
despertado en su vida de gobernante y  
de político.

No es á propósito esta ocasión para  
dar un conocimiento exacto de la per-  
sonalidad del general Dulce: las pa-  
siones políticas de una parte, la igno-  
rancia de los hechos, bajo su aspecto  
total, de la otra, y el ardor con que  
todos estamos, mas ó menos compro-  
metidos en el triunfo de una causa de-  
terminada, nos prohibe, acaso sin sa-  
berlo, sin quererlo, escribir con toda  
la imparcialidad que la historia de-  
manda y la justicia exige. De lo que  
no cabe duda es, que el general Dulce,  
odiado de los unos, amado de los pocos  
y temido de los mas, era un hombre  
que en el órden moral y en el órden de

la actividad, reunia cualidades ex-  
traordinarias. Cuando se oye de perso-  
nas competentes la historia de aquella  
heroica defensa sostenida por Dulce  
en las escaleras de palacio contra una  
insurrección formidable, parece que  
se renuevan aquellos tiempos caballe-  
rescos, en que se sostenia por unos  
cuantos el famoso paso del puente de  
Orbijo. Cuando de los bien enterados  
se oye por el contrario la narración de  
los hechos y detalles que mediaron en  
la conspiración de 1853 y principios  
del 54; cuando se vé al general Dulce  
burlando con una sagacidad indecible,  
los recelos de un gran número de ge-  
ntes, entonces el caballero desaparece,  
y la memoria recuerda aquellos tiem-  
pos en que Alejandro VI, ó su hijo Cesar  
Borgia sublimaban las traiciones de la  
política Florentina. Cuando despues de  
todo esto se vé á ese mismo hombre,  
pacificando gloriosamente á Cataluña,  
desenvolviendo el órden y la libertad  
en la isla de Cuba, persiguiendo con  
una tenacidad sin ejemplo, las espedi-  
ciones negreras, sirviendo leal y cons-  
tantemente al general O' Donnell, á  
quien profesó el amor que se debe al  
hermano y el respeto que se debe al  
superior, cuando últimamente, ya en  
las postrimerias de su vida, se le  
vé asesinando en su corazón todos los  
odios que inspiraba la dinastía, tejer  
la conspiración y ser el alma de todos  
los sucesos, no se puede menos de re-  
conocer, que un hombre, como este,  
tan heroico y caballeroso, algunas ve-  
ces, tan flexible y disimulado otras, tan  
prudente y discreto en ciertas ocasio-  
nes, y tan fuerte, perseverante y ani-  
moso en todas, debia tener y tenia  
en efecto, cualidades eminentes ca-  
paces de enaltecer á cualquier hom-  
bre.

Apartémos toda pasión política de  
nuestro juicio, consideremos al general  
Dulce como si hubiera vivido á prin-  
cipio del siglo XVI, y teniendo por  
teatro de su valor é inteligencia la  
conquista de la tierra, entonces virgen,  
de América, y se verá que un hombre  
así habria formado al igual de aque-  
llos grandes capitanes, gloria de nues-  
tras armas y de aquellos heroicos aven-  
tureros que son como el monumento  
vivo de la grandeza de nuestro carac-  
ter.

El general Dulce ha bajado á la  
tumba en medio de amarguras pro-  
fundas, que han debido hacer triste su  
última hora. Todo lo que habia en  
aquella alma de odio y de venganza,  
ha quedado realizado y ha sido satisfe-  
cho: todo lo que habia en cambio de  
afirmación y agradecimiento ha que-  
dado débil, sin realidad en lo presen-  
te, y sin esperanza de que pueda ac-  
toso triunfar en lo porvenir. Asista,  
según se cuenta en cierta ocasión el  
general Dulce, á un besamanos que  
daba en palacio Isabel II: pasaron los  
ministros y una multitud de generales  
y á todos daba á besar aquella señora  
su mano con una sonrisa de satisfac-  
ción, acompañada casi siempre, de  
frases cariñosas y lisonjeras: llegó su  
turno al general Dulce; adelantóse es-  
te, cubierto de entorchados y de cru-  
ces, á las gradas del mismo trono, y  
en el momento en que iba á tomar la  
mano de la reina para besarla, esta le  
retiró airadamente y volvió el rostro,  
como si se desdenara de mirar á aquel  
hombre que delante de ella se prosternaba.  
Dícese que al recibir esta afren-  
ta, el general Dulce se puso de pié, y  
retirándose á un lado del salón, juró  
clayando los ojos en el cielo, no des-  
cansar hasta que alcanzara una cam-  
plida y ejemplar venganza.

El general Dulce ha cumplido su ju-  
ramento: su corazón ha debido quedar  
gozoso de sí mismo, orgulloso de su  
energía y contento de su obra, pero  
cuando despues de todo esto, se ha vi-  
sto desprestigiado y casi deshonrado en  
Cuba, y ha contemplado que la solu-  
ción, por él pensada, ha sido destrui-  
da por la revolución española, ha de-  
bido sentir torcedores bien amargos en

su conciencia, y arranques bien impe-  
tuosos en aquel corazón que no se de-  
bilitaba ante ningun género de dificul-  
tades ni peligros.

Así ha muerto el general Dulce,  
personalidad mas combatida que estu-  
diada y caracter que yo espero que so-  
brevivirá, porque refleja, acaso mejor  
que ninguno otro, esta época azarosa  
de nuestras discordias políticas.

J. F. GONZALEZ.

Gacetas.

Ministerio Carlista.

Nos D. Carlos Margarito,  
conocido por el *Terso*,  
para en llegando, si llega,  
mi feliz coronamiento,  
á todos los sacristanes.  
Doy el presente decreto.  
Atencion, noble auditorio,  
que allá va mi ministerio.  
Presidencia, sin cartera,  
á *Manterola* confiero,  
el que se fué con la niña  
vestido de macareno,  
Gobernacion *Villoslada*,  
que es muchacho de provecho,  
y de gran reputacion  
en iglesias y conventos.  
Será el de Gracia y Justicia  
para *Lirio*, que es podenco  
que á los libros no dará  
ni una hora de sosiego.  
Para el Padre *Malaonado*  
se quedará el de Fomento,  
para que fomenta bien  
la inquisicion de mi reino.  
Como el *Curi de Acabon*  
es en la guerra un portento,  
el ministro de la guerra  
será por propio derecho.  
Para Marina *Carulla*  
será un ministro muy bueno,  
porque todo el que se embarque  
vá de seguro al infierno.  
Y últimamente la Hacienda  
dirigirá fray *Liberio*,  
que el asunto de montes  
lo entienden hasta los legos.

El Cencerro.

Cantares.

Signen las Cortes paradas,  
y los partidos luchando:  
las garantías suspensas,  
y los ministros cazando.

Los tres célebres *jamases*  
que yo dije cierto día,  
no fueron por los Borbones:  
fueron por las garantías.

Ya se agachó lo de Cuba  
me dijiste rato há;  
y ahora sacamos en claro  
que aun está á medio pelar.

Teatro.—El *Trapero de Madrid*, drama que  
solo tiene la friolera de once cuadros, fué re-  
presentado a noche de domingo anterior —  
El Sr. Vega que tuvo á su cargo el difícil  
papel del protagonista, lo desempeñó muy  
bien, alcanzando la honra de que el público  
lo llamara á la escena al terminar uno de los  
cuadros.

Los demás actores que tomaron parte en  
la representación hicieron cuanto les fué  
posible para sacar partido de sus secundarios  
papeles, pues en aquella obra todos lo son  
esceptuando el del *Trapero*.

El martes, y despues de *Una broma de Que-  
velo*, se puso en escena el juguete *La niña  
de oro*, debida á la pluma de nuestro jóven  
amigo D. José Montaner. Esta obra escrita  
sin pretensiones, y que verdaderamente es  
un ensayo, quizás se resentia de esa sencillez  
é inesperienza naturales en quien por prime-  
ra vez escribe para el teatro, pero revela que  
este estudioso jóven cultivando con afán el  
difícil arte dramático, pueda adquirir algun  
éxito en lo sucesivo.

La *niña de oro* fué aplaudida varias veces  
por el público y al terminarse la representa-  
ción, el Sr. Montaner fué llamado al palco es-  
cénico, donde se presentó visiblemente con-  
movido.

La ejecución de la pieza no deja nada que  
desear. Lo mismo las señoras *Catalá* y *Ma-  
yones* que los Sres. *Vega*, *Mela* (D. Ricardo)  
y *Galza* demostraron sus buenos deseos y  
contribuyeron á que *La niña de oro* fuese  
bien recibida del público.

Anoche tuvo lugar con una gran concen-  
rencia, el beneficio del apreciable actor cómi-  
co D. Ricardo *Mela*, á quien el público demos-  
tró sus simpatías colmando de aplausos en las  
piezas *Trapero*, *Las por bondad*, *Una idea feliz*,  
y *La Casa de fieras*.

En la primera se distinguieron también la se-

ñoras *Jimenez* y los señores *Mela*,  
*Galza* y *Catalá D.* (*Jaime*), en la segu-  
da y *Galza*, y en la tercera *Vega*, qui-  
en union de Ricardo hizo perfectamente la es-  
cena que podíamos llamar de las badilas.  
La pieza *Por 500 Florines*, carece de inte-  
rés.

*Pildoras Holloway*.—El calor excesivo du-  
rante los meses de verano produce las mas ve-  
ces efectos desagradables en un gran número  
de personas. El hígado, el estómago y los in-  
testinos, en tales casos, se hallan mas ó me-  
nos afectados, de modo que los naturales de  
Inglaterra están en dicha época propensos á  
algunas de las dolencias que prevalecen en los  
climas calurosos. Es un hecho digno de ser  
universalmente conocido que las *Pildoras Ho-  
lloway* poseen grandes virtudes curativas.  
Ellas refrigeran y purifican la sangre y dismi-  
nuyen la propension del sistema á las irre-  
gularidades de todo género; ó cuando la en-  
fermedad se ha apoderado del sistema estas  
*Pildoras* reduce su influencia deletérea y aca-  
ban por neutralizarla enteramente. La disen-  
teria, los ataques de bilis, la acidez estomacal,  
el dolor de cabeza acompañado de náuseas, y  
la debilidad física son curados por ellas.

La *Revalenta Arábica Du Barry* economiza  
cincuenta veces su precio en otros remedios,  
y cura radicalmente las malas digestiones  
(dispepsias), gastritis, gastralgias, estreñi-  
mientos frecuentes, almorranas, gases, ner-  
viosidad, desarreglo del hígado y de la mucosa,  
acedia, pituita, náuseas, espasmos, insom-  
nios, tós, asma, tisis (consumcion), herpes,  
erupciones, melancolias, reumas, gota, ago-  
tamientos, de scaecimientos, falta de colores  
y fuerza nerviosa.

Cura núm. 69,814: De Su Santidad el Papa.  
—Cura núm. 58,916: De la Señora marquesa  
de Bréhan, de siete años de enfermedad del  
hígado, decaecimiento, debilidad, irritabili-  
dad, afección completa de los nervios, mala  
digestion, constante falta de sueño, y una agi-  
tación nerviosa en extremo insoportable.—  
*Du Barry y C.*, calle de Valverde, núm. 1,  
Madrid. En cajas de hoja de lata de 1/2 libra,  
12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 3 li-  
bras, 50 rs.; 4 libras, 70 rs.; 5 libras, 100.  
La *Revalenta chocolatada Du Barry*, en polvo.  
Esquisito alimento sumamente sustancial,  
ásimilante y fortificando los nervios y las car-  
nes, sin causar dolores de cabeza ni calenta-  
mientos, ni ninguno de los demás inconve-  
nientes producidos por los chocolates usual-  
mente empleados. En cajas de 12 tazas, 12 rs.  
de 24 tazas, 20 rs.; de 48 tazas, 34 rs.; de  
288 tazas, 170 rs.; de 567 tazas, 300 rs. ó sea  
dos cuartos la taza.

AGUA DE LOECHES,

purgante eficazísimo de maravillosos  
resultados en las enfermedades del es-  
tómago, infartos del hígado, del bazo y  
del mesenterio y en el estreñimiento  
permanez

Véndese á 7 rs. botella en la botica  
de Ordoña, Plaza de San Juan, núme-  
ro 11.

A voluntad de su dueño, se verificará  
el día ocho de Diciembre próximo, en  
casa del Notario de esta capital dot  
Francisco Marqués y Tomás, calle de  
Rio número tres, subasta de una casa  
en la calle de Melchor de Evora núme-  
ro 50 de esta población bajo el tipo de  
dos mil escudos ó sean veinte mil rea-  
les vellon.

El pliego de condiciones y los títu-  
los obran en poder de dicho Notario,  
quien los pondrá de manifiesto á las  
personas que quieran interesarse en la  
adquisición del predio.

A LOS FARMACEUTICOS Y DROGUE-  
ROS.

Los farmacéuticos drogueros y boti-  
carios, que deseen tener en sus respec-  
tivas localidades depósitos de especifi-  
cos ó compren por su cuenta se dirigi-  
rán al

DEPÓSITO CENTRAL  
de Especialidades Farmaceuticas.—Ca-  
ballero de Gracia núm. 27.—Madrid.

En esta casa hallarán desde hoy todas  
las especialidades farmaceuticas sin es-  
cepcion de una sola, y se espedirán en  
grandes ó en pequeñas cantidades.

Los precios son sumamente baratos,  
mediada esta casa exclusivamente á la  
especialidad farmaceutica hasta en gran  
cantidad.

Imp. de Arteaga y C. Magdalena. 3.

# SECCION DE ANUNCIOS.

## SALUD Y ENERGIA A TODOS LOS ENFERMOS.

Logrados sin medicina, purgantes, ni gastos, por la deliciosa  
HARINA DE LA SALUD:

**LA REVALENTA ARABIGA** DU BARRY que cura radicalmente las gastritis, gastralgias, estreñimientos habituales, de Londres, malas digestiones (dispepsias), diarrea, hinchazones, accidentes, ruido en los oídos, acedias, pituitas, jaqueca sordera, náuseas, vómitos despues de comer y durante el embarazo, dolores, agrieses, calambres, espasmos y inflamacion de estómago, de los riñones, del corazon, de costado y de espalda, todos los desórdenes del hígado, de los nervios, de la garganta, de los bronquios, del aliento, de la membrana mucosa, vejiga y bilis, insomnios, tos, opresiones, asma, catarro, tisis (consumcion), herpes, erupciones, melancolias, descaecimiento, agotamientos, parálisis, pérdida de memoria, diabéticas, reumas, gota, fiebre, histérico, la danza de San Guy, irritacion de nervios, neuralgia, vicio y pobreza de la sangre, palidces, supresiones, hidropeas, reumatismos, gripe, falta de frescura y energia, hipocondria. Ella economiza 50 veces su precio en otros remedios.

Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles como para las personas de toda edad, fortaleciendo los musculos, y consolidando las carnes.  
Estracto de 72.000 curaciones.

CERTIFICADO N.º 58,614 DE LA SEÑORA MARQUESA DE BRENDA

Muy señor mio: Por resulta de un mal de hígado habia caido en un estado de atenuacion que habia durado siete años. Me era enteramente imposible distraerme con la lectura, la escritura ó la mas sencilla labor de aguja; sentia punzadas nerviosas por todo el cuerpo; digería el alimento con mucha dificultad; por la noche estaba continuamente desvelada, y me hallaba sujeta á una agitacion nerviosa, insuportable que me hacia andar horas enteras de un lado á otro sin poder reposar un solo momento. El ruido del tráfico ordinario y aun la misma voz de mi doncella me incomodaba: sucumbia bajo una tristeza mortal, y el trato de mis semejantes habia llegado á serme penoso. Varios medicos ingleses y franceses me habian prescrito remedios inútiles, y habiendo perdido toda esperanza de curarme, quise probar su harinada salud. La Revalenta Arabiga, ¡Bendito sea Dios! me ha hecho revivir; puedo ahora ocuparme en toda especie de labor, hacer y recibir visitas; finalmente, he recobrado mi posicion social.—De V. muy agradecida, Marquesa de BRENDA.

N.º 52,081.—El señor duque de Pluskou, mariscal de la corte, de una gastritis.—N.º 62,476, Sainte Romaine des Isles.—Loado sea Dios! La Revalenta Arabiga ha puesto fin á mis 18 años de sufrimientos horribles del estómago, sudores nocturnos, y malas digestiones, J. Comporet, cara.—N.º 44,816.—El Señor Arzobispo Alex. Suardo, de tres años de sufrimientos horribles de los nervios, de reumatismo agudo, insomnios y cansancio continuo.—N.º 46,210.—El señor doctor en medicina, Martia, de una gastralgia é irritacion de estómago, que le habia hecho provocar quince y diez y seis veces por dia durante ocho años.—N.º 46,218.—El coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado.—N.º 49,422.—El señor Baldwin, de la mas completa desorganizacion, parálisis, de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud.—N.º 53,869.—La señorita Gallard, calle du Grand Saint Michel, en Paris, de una tisis pulmonar, despues de haber sido declarada incurable en 1853, no quedándole mas que algunos meses de vida. Hoy 1868 se encuentra gozosa con una completa salud.

Ella economiza 50 veces su precio en otros remedios, y ha operado 72.000 curaciones rebeldes á todo otro tratamiento.—DU BARRY Y C.ª n.º 1 calle de Valverde, Madrid.—En cajas de hoja de lata de 1/2 libra 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 3 libras, 50 rs.; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs.

Se vende

### TAMBIEN

#### EL CHOCOLATE DE REVALENTA EN POLVO Y EN TABLETAS.

Alimento exquisito, eminentemente nutritivo, asimilando y fortificando los nervios y las carnes y renovando la sangre.

Cura n.º 72,118.—Cádiz 3 de Junio de 1868.—No puede menos de manifestar á Vds. los brillantes resultados que he obtenido propinando su *Chocolate de Revalenta* á mi señora. Muchos años hacia que padecia agudos dolores intestinales, y de insomnios pertinaces; merced á este sorprendente específico ha quedado completamente restablecida.—Queremos reconocidos, y aprovecho esta ocasion para ofrecer á Vds. las seguridades de la consideracion con que les distingue su atento y S. S. Q. B. S. M.—VICENTE MOVANO.

N.º 59,103.—Paris 20 de abril de 1856.—Dabo manifestarle que el uso que he hecho del chocolate de Revalenta me ha causado tal consuelo, que no puede dudar que me haya curado la opresion, reumatismo, falta de sueño y fuerza que sufría.—GALLARD, intendente general.

N.º 42,319.—Adra, provincia de Almeria 21 de Octubre de 1867.—Muy señores míos: Tengo la satisfaccion de decirles que mi hija, con el uso de este deliciosa harina *Revalenta Arabiga al Chocolate* ha curado radicalmente de una erupcion cutanea que no la dejaba dormir, á consecuencia de la picazon intolerable que experimentaba. Sirvase mandarme todavia treinta kilogramos mas, cuyo importe representa la libranza adjunta. De Vds. S. S. Q. S. M. B.—PERRIN DE LA HISTOLES, al vice-consulado de Francia.

N.º 45,715.—Paris 11 de abril de 1857.—Tengo la satisfaccion de anunciarles que mi hija se encuentra restablecida de la terrible enfermedad que padecia, gracias al uso que ha hecho del *Chocolate de Revalenta*. Con efecto, la que antes no dormia, ni podia digerir, y estaba agobiada de insomnio, debilidad é irritacion nerviosa, tiene hoy un excelente apetito, hace bien la digestion, se encuentra curada de la afeccion nerviosa que padecia, duerme profundamente, está robusta, y por último, contenta y alegre como nunca. S. A. y S. S. Q. S. M. B.—H. de Montlouis.

En cajas de 12 tazas, 12 rs.; de 24 tazas, 20 rs.; de 48 tazas, 34 rs.; de 288 tazas, 170 rs., de 576 tazas, 300 rs. ó sean dos cuartos la taza. Tambien en tabletas de 12 tazas, 12 rs.

DE BARRY Y C.ª, CALLE DE VALVERDE, MADRID.

### PILDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY.

**PILDORAS HOLLOWAY.**—Estas Pildoras son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las Pildoras Holloway, que limpiando el estómago y los intestinos, producen, por medio de sus propiedades balsámicas, una purificacion completa de la sangre, dan tono y energia á los nervios y musculos, y fortifican la organizacion entera.

Las Pildoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestion. Ejerciendo una accion en extremo salutar en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso, y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas ménos robustas pueden valerse, sin temor, de las virtudes fortificantes de estas Pildoras, con tal que, al emplearlas, se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en qué vá envuelta cada caja del medicamento.

### HUNGÜENTO HOLLOWAY.

La ciencia de la medicina no ha producido, hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Ungüento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra la sangre, forma parte de ella: circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa, refrigera y limpia todas las partes enfermas, y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso Ungüento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, el tic-doloroso, y la parálisis.

Cada caja de Pildoras y bote de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.  
Los remedios se venden en cajas y botes, por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 214, Strand, Londres.

### COMPANIA DE SEGUROS MUTUOS.

LA PATERNAL.  
Sobre la vida.

LA BETICA.  
Contra incendios.

Autorizada por real orden de 2 de Julio de 1860. Centro directivo, en Sevilla calle de la Cuna, n.º 40. Al frente de ellas se encuentra una Junta de Gobierno compuesta de socios de reconocido arraigo, y del delegado del Gobierno que interviene todos los actos de las compañías.

Situacion de las mismas en 31 de Agosto de 1866.

**PATERNAL.**—Número de suscritores, 4.417, capital suscrito, 4.924.167 280: Depositado en el Banco, 8.276.000 rs. vellon.

**BETICA.**—Número de suscritores, 5.451: capital suscrito, 118.487.457 reales con 25 milésimas.

El Subdirector principal y Banquero de estas compañías en las provincias de Extremadura, lo es D. Agustín Hurtado de Mendoza; su oficina está establecida en esta ciudad, calle del Granada, número 31, donde estarán de manifiesto los prospectos y estatutos de estas compañías.

## Colegio de San Valeriano.

Este Colegio, establecido en Badajoz, proporciona á los jóvenes de la provincia un trato esmerado y el estudio de las asignaturas comprendidas en la primera serie de la segunda enseñanza.—Las cátedras están desempeñadas por los señores que á continuacion se expresan:

- D. JOSÉ REMON.—Aritmética y Álgebra, Geometría y Trigonometría.
- D. FRANCISCO CACHARRON.—Latin, Geografía é Historia.
- D. SILVESTRE ESCOLAR.—Latin, Retórica y Poética.
- D. VALERIANO ORDOÑEZ.—Historia natural, Física, Química, Fisiología é Higiene
- D. TOMÁS ROMERO DE CASTILLA.—Psicología, Lógica, Filosofía moral.

Los alumnos internos satisfarán por la enseñanza de un grupo de tres asignaturas y por la asistencia que, segun reglamento se les dispensara en la casa, 12 reales diarios.

Los alumnos externos abonarán mensualmente por el primer curso de Latin, por el segundo y por cada grupo de tres asignaturas 80 reales.

## CHOCOLATES DE MADRID.

FÁBRICA MODELO.

## DE LA COMPANIA COLONIAL.

FUNDADA EN EL AÑO DE 1854.

LA COMPANIA COLONIAL fué la que planteó en España, hace catorce años, la fabricacion del chocolate en grande escala, con maquinaria movida por vapor, ofreciendo al consumidor no sólo una notable mejora en las clases con respecto á sus precios, sino que tambien una perfeccion de molido desconocida hasta entonces.

De aquí la gran aceptacion de estos chocolates cuya venta siempre creciente, pasa ya de 6000 libras diarias.

ONCE SON LAS MEDALLAS DE PREMIO QUE HAN OBTENIDO.

Este Establecimiento es el mas considerable, á la vez que el mas adelantado de España en los ramos que abraza de

**CHOCOLATES, CAFES, TES Y TAPIOCA.**

DEPÓSITO GENERAL, CALLE MAYOR 18 Y 20.

MADRID.

Depósito principal en Badajoz en el que no se expenden otros chocolates que los de LA COMPANIA COLONIAL, D. Antonio Alvarez, Calle de San Juan, n.º 15

### LA ELEGANCIA.

El mas barato y completo de los periódicos de modas.

Este periódico se publica cuatro veces al mes: hay dos ediciones, una de lujo, que cuesta diez reales al mes y ciento diez y seis al año, con la que se reparten cada mes tres figurines con dos ó tres figuras cada uno, un gran figurin con seis figuras y una lámina de dibujos para bordar y patrones, ó una lámina de crochet ó de tapiceria.

La edicion económica que cuesta siete reales al mes y 76 al año, únicamente se diferencia de la anterior en que no reparte el figurin grande.

Esta empresa publica tambien un periódico muy útil para los sastres, con figurines de Paris y patrones cortados: el trimestre cuesta 18 reales y 60 el año de suscripcion.

Se reciben suscripciones y hay prospectos y números de muestras en la redaccion de LA CRÓNICA, calle de Arco Agüero, n.º 13, piso bajo.

Gerónimo José de Brito, comisionado para compra ó venta de cereales.—Terrero de Trigo, número 25, —Lisboa.